



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Venia Docente Méd. Christophe SONZINI ASTUDILLO - Clínica Quirúrgica II - UHC 2 - HNC

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Paul Eduardo Lada, Encargado Cátedra de Clínica Quirúrgica II - UHC 2 - Hospital Nacional de Clínicas, en la cual solicita Venia Docente para el Sr. Prof. Asistente Méd. Christophe SONZINI ASTUDILLO, a efectos de desempeñarse en dicha Cátedra;

CONSIDERANDO:

- El Vº Bº de la Secretaría Académica;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 27/10/2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar Venia Docente al Sr. Prof. Asistente Méd. Christophe SONZINI ASTUDILLO Leg. N° 49476, a efectos de colaborar en la Cátedra de Clínica Quirúrgica II - UHC 2 del Hospital Nacional de Clínicas.

Artículo 2º: Dejar establecido que la vigencia de la Venia Docente se mantendrá mientras no exista anulación de la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Artículo 3º: Establecer que la autorización concedida precedentemente, implica las obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

